



**ProtechPlus**  

---

**Canal Ético**

# Guía de uso para Canal Ético Protechplus

## Índice

1. Inicio de sesión
2. ¿Cómo realizar una denuncia?
  - 2.1 Denuncia interna
  - 2.2 Denuncia anónima
3. ¿Cómo realizar una consulta?
4. Mis expedientes
  - 4.1 Denuncias
  - 4.2 Consultas
5. Notificaciones

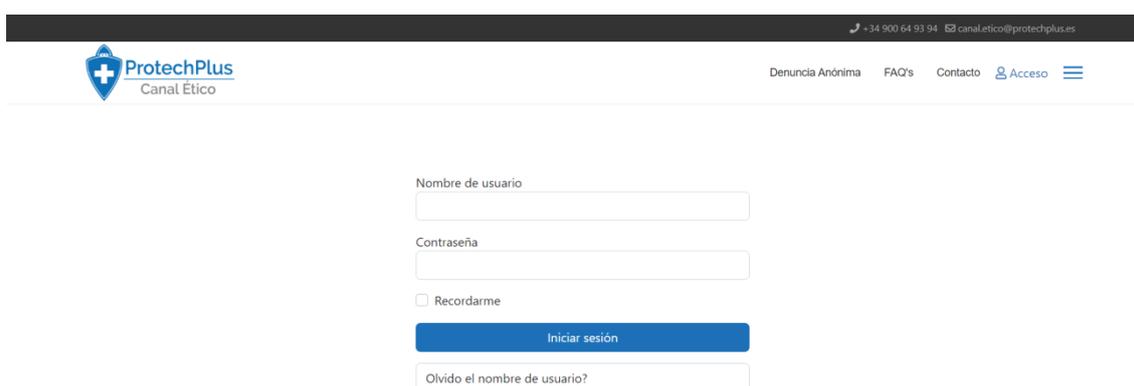
# 1. Inicio de sesión

Para comenzar a utilizar la plataforma de Canal Ético ProtechPlus, es necesario haber recibido previamente un documento con pautas y claves de acceso. En caso de no haberlo recibido, se deberá contactar con el responsable de la empresa encargado de esta gestión.

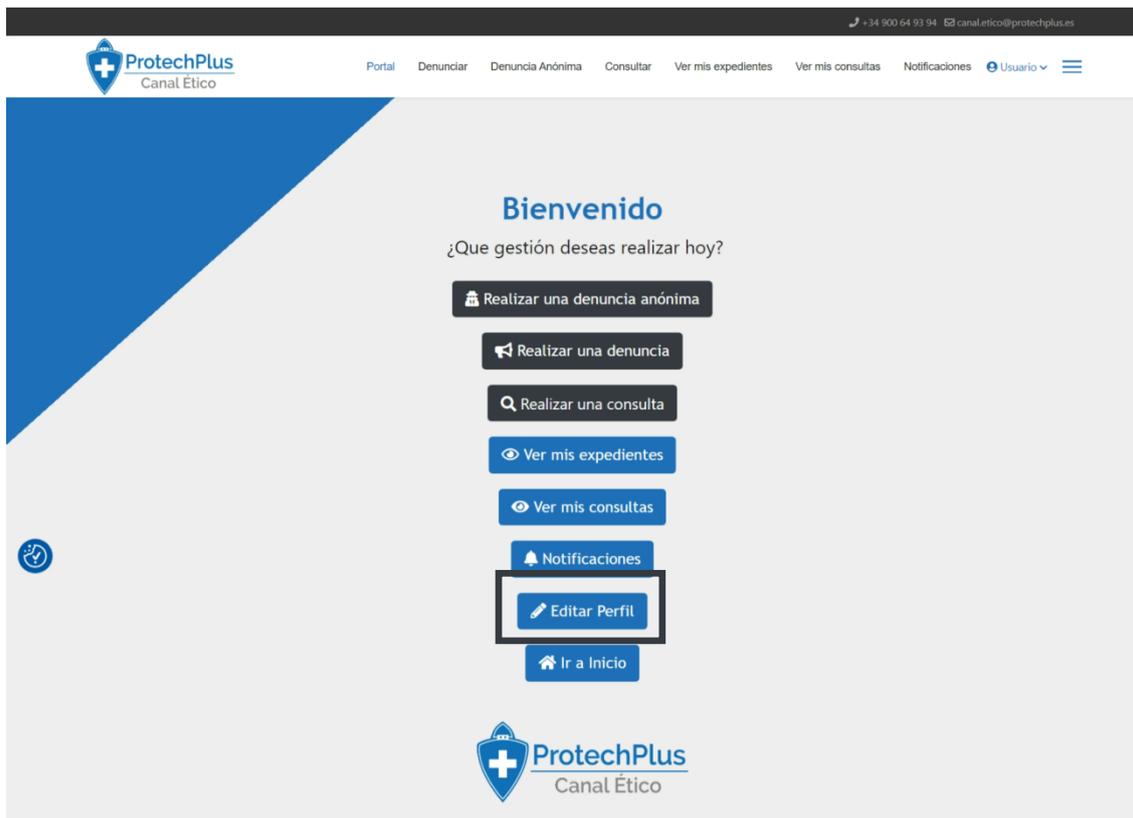
Una vez leídas las pautas, se debe ingresar a <https://www.canal.etico.protechplus.es> y acceder a través del botón de acceso ubicado en el menú superior.



Desde allí, se deberán introducir las credenciales de acceso que se encuentran en el documento.



Una vez que el acceso sea exitoso, se accederá al portal que muestra las diversas opciones proporcionadas por Canal Ético ProtechPlus. Antes de utilizar estas opciones, es necesario modificar el correo electrónico y la contraseña. Para hacer esto, se debe dirigir a la sección "Editar Perfil". Si no se realiza este paso, la plataforma no permitirá el uso de sus funcionalidades.



Una vez dentro de esta sección, se debe proceder con el cambio correspondiente. Para el campo del correo electrónico destinado a notificaciones, es necesario proporcionar una cuenta válida donde puedan comunicarse para diversas gestiones, si así lo desea. Además, la contraseña debe cumplir con un mínimo de 8 caracteres. Una vez introducidos los datos, se actualizará la información al presionar el botón "Enviar".

Después de seguir los pasos indicados, la plataforma estará lista para su uso.

## 2. ¿Cómo realizar una denuncia?

Para gestionar la denuncia, es necesario decidir si será anónima o no, dado que los procedimientos internos varían según esta elección.

### 2.1. Denuncia interna

Si se ha optado por la denuncia interna, nos pondremos en contacto con la persona denunciante, por lo que es necesario rellenar algunos campos con información personal, aun así, tus datos permanecerán en el anonimato.

Accederemos desde el portal a la opción de “Realizar una denuncia” o desde el menú superior desde “Denunciar”.



Una vez ingresado a la ficha de denuncia interna, el siguiente paso será completar toda la información correctamente. La preferencia de contacto dependerá de la elección realizada. En caso de preferir ser contactado por correo electrónico, no será necesario introducirlo nuevamente.

Con esta ficha de denuncia vas a poder comunicar situaciones denunciables al amparo de la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de prevención de Riesgos Laborales, el **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el **Ley 2/2023, de 20 de febrero**, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Comunicarte que en todo el proceso tus datos de carácter personal permanecerán en el anonimato, siempre que no comuniqués lo contrario y que las autoridades lo permitan. El Responsable de tu empresa no podrá acceder a los datos personales del denunciante

**Datos del denunciante**

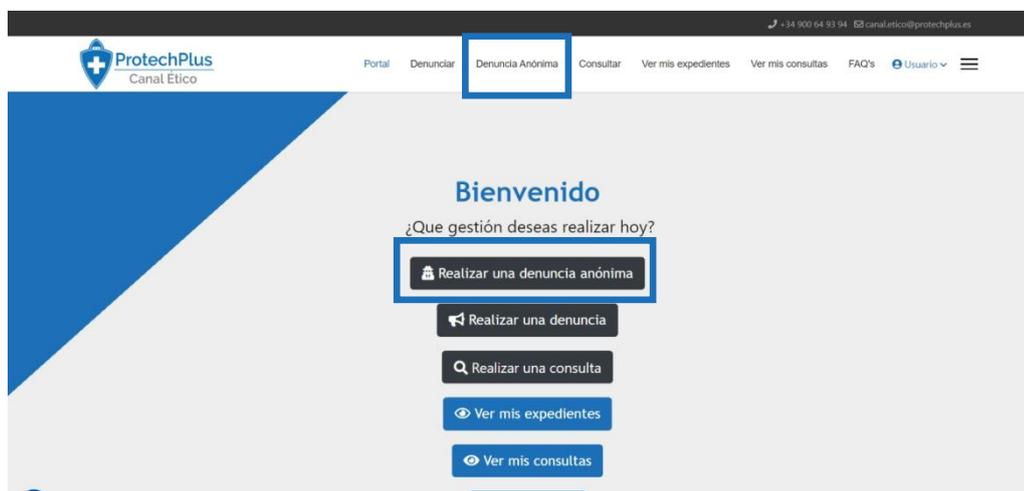
|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Su nombre es: (*)                    | Sus Apellidos: (*)                            |
| <input type="text" value="Usuario"/> | <input type="text" value="Prueba"/>           |
| Género:                              | Correo electrónico (*)                        |
| <input type="text"/>                 | <input type="text" value="prueba@prueba.es"/> |

Al completar el proceso de denuncia, recibirá un mensaje de confirmación. La denuncia será procesada una vez que toda la información haya sido correctamente completada. Además, si ha proporcionado previamente un correo electrónico para notificaciones, también recibirá un email confirmando la recepción de la denuncia.



## 2.2. Denuncia anónima

Para la denuncia anónima no es necesario contar con una cuenta de usuario; durante todo el proceso se mantendrá el anonimato. Es importante destacar que la empresa debe estar registrada en la base de datos de Canal Ético Protechplus para acceder a este tipo de denuncia.



Se accederá al portal y se seleccionará la denuncia correspondiente con la opción de "realizar una denuncia anónima" o desde el menú superior desde "Denuncia Anónima".

+34 900 64 93 94 | canal.ético@protechplus.es


Portal
Denunciar
Denuncia Anónima
Consultar
Ver mis expedientes
Ver mis consultas
Notificaciones
Usuario

## Ficha de Denuncia Anónima

Con esta ficha de denuncia vas a poder comunicar situaciones denunciables al amparo de la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de prevención de Riesgos Laborales, la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la **Ley 2/2023, de 20 de febrero**, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Comunicarle que en todo el proceso la denuncia permanecerá en el anonimato.

### Datos de la organización

CIF Organización (Cerciórese de que la organización dispone del servicio) Razón Social Organización (\*)

[Siguiente](#)

Antes de ingresar detalles sobre el incidente, se solicitará información sobre la organización. Una vez completado este paso, podrá continuar con el proceso de denuncia.

+34 900 64 93 94 | canal.ético@protechplus.es


Portal
Denunciar
Denuncia Anónima
Consultar
Ver mis expedientes
Ver mis consultas
Notificaciones
Usuario

## Ficha de Denuncia Anónima

Con esta ficha de denuncia vas a poder comunicar situaciones denunciables al amparo de la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de prevención de Riesgos Laborales, la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la **Ley 2/2023, de 20 de febrero**, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Comunicarle que en todo el proceso la denuncia permanecerá en el anonimato.

### Información del suceso

Tipo de denuncia (\*)

Fecha del suceso:

¿Ha sido interpuesta una denuncia ante la policía o ante el juzgado? (\*)

Sí  No

¿Su intención es denunciar? (\*)

Sí  No

**Circunstancias que motivan la denuncia**

Descripción: (\*)

Después de completar el proceso de denuncia, recibirá un mensaje de confirmación y su denuncia será puesta en trámite.

+34 900 64 93 94 | canal.ético@protechplus.es


Portal
Denunciar
Denuncia Anónima
Consultar
Expedientes
Consultas
Notificaciones
Usuario

## Ficha de Denuncia Anónima

## ¡Tu registro ha sido satisfactorio!

Nuestro equipo se pondrá en marcha para atender su denuncia de la manera más eficiente posible.

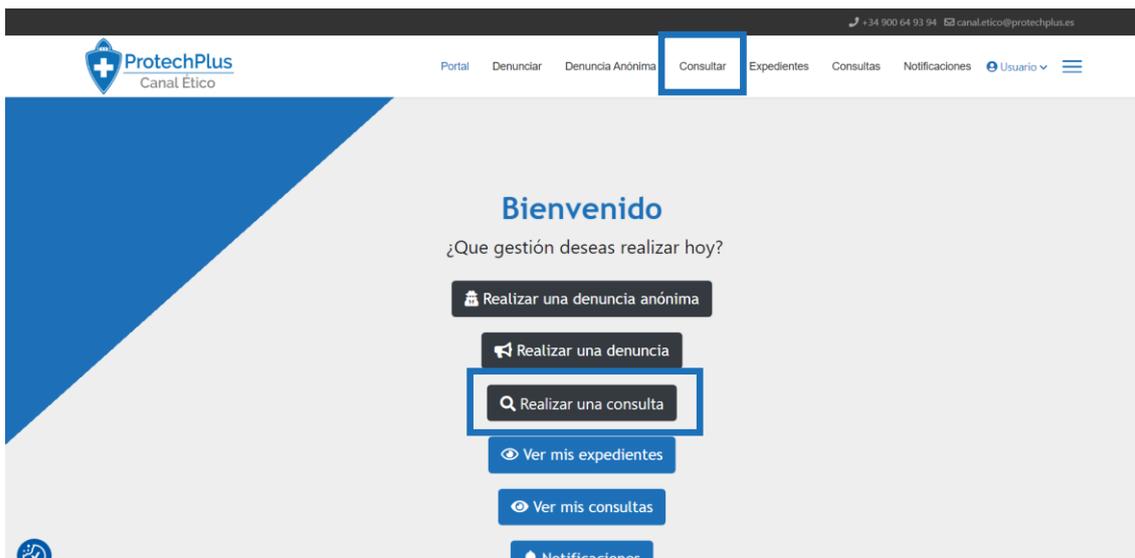
Si tiene alguna pregunta adicional, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de soporte a través de nuestro correo electrónico canal.ético@protechplus.com o número de teléfono 900 64 93 94.



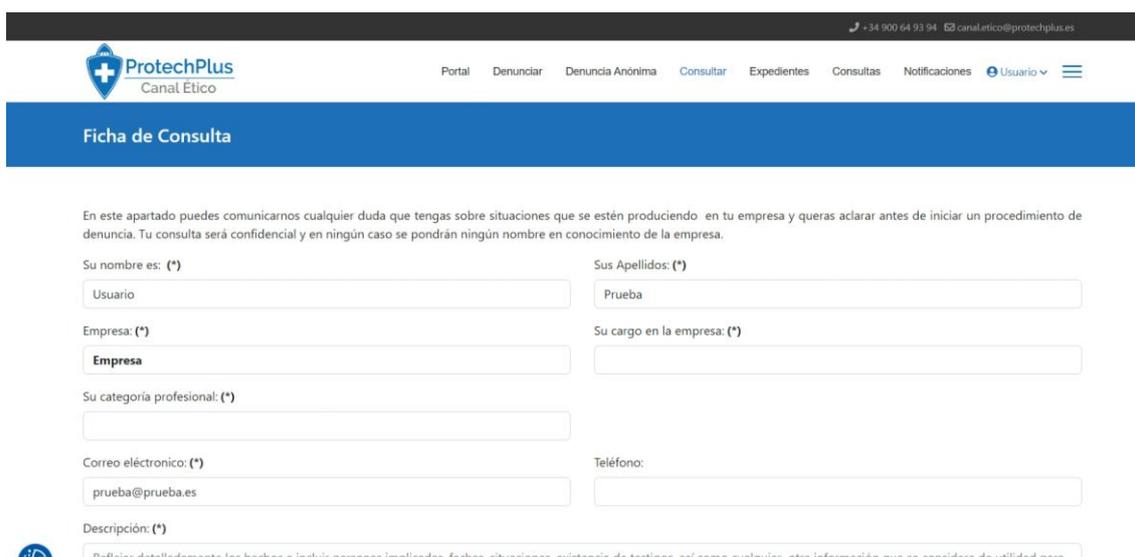
### 3. ¿Cómo realizar una consulta?

Para realizar una consulta, puede comunicar cualquier duda sobre situaciones en la empresa que desee aclarar antes de iniciar un procedimiento de denuncia. Su consulta será confidencial y no se divulgarán nombres a la empresa en ningún caso.

Para acceder a esta función desde el portal, elija "Realizar una consulta" o desde el menú superior seleccione "Consultar".



Una vez dentro de la ficha de consulta, el siguiente paso será completar toda la información correctamente. La preferencia de contacto dependerá de su elección; si prefiere ser contactado por correo electrónico, no será necesario introducirlo nuevamente.



En este apartado puedes comunicarnos cualquier duda que tengas sobre situaciones que se estén produciendo en tu empresa y quieras aclarar antes de iniciar un procedimiento de denuncia. Tu consulta será confidencial y en ningún caso se pondrán ningún nombre en conocimiento de la empresa.

Su nombre es: (\*)  
Usuario

Sus Apellidos: (\*)  
Prueba

Empresa: (\*)  
Empresa

Su categoría profesional: (\*)

Correo electrónico: (\*)  
prueba@prueba.es

Teléfono:

Descripción: (\*)  
Reflejar detalladamente los hechos e incluir personas implicadas, fechas, situaciones, existencia de testigos, así como cualquier otra información que se considere de utilidad para

Finalmente, si ha seguido el proceso correctamente, recibirá un mensaje de confirmación y su consulta será procesada.

+34 900 64 93 94 | [canal.etico@protechplus.es](mailto:canal.etico@protechplus.es)

 Portal Denunciar Denuncia Anónima Consultar Expedientes Consultas Notificaciones Usuario 

Ficha de Consulta

### ¡Tu registro ha sido satisfactorio!

Nuestro equipo se pondrá en marcha para atender la consulta formulada de la manera más eficiente posible. Puedes acceder a tus consultas y realizar un seguimiento de su estado a través de nuestra plataforma web en la sección "Mis Consultas".

Si tienes alguna pregunta adicional, no dudes en ponerte en contacto con nuestro equipo de soporte a través de nuestro correo electrónico [canal.etico@protechplus.com](mailto:canal.etico@protechplus.com) o número de teléfono 900 64 93 94.

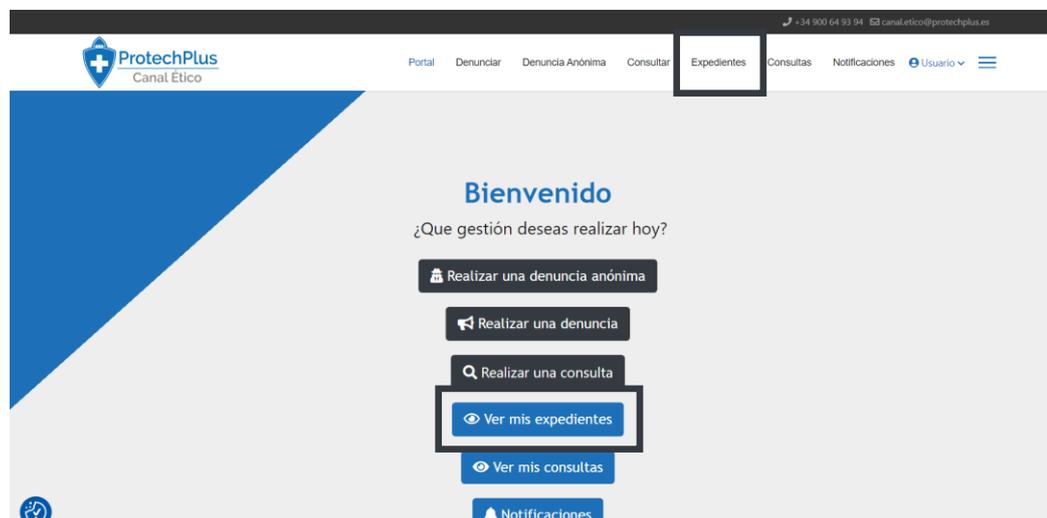


## 4. Mis expedientes

Desde la plataforma de Canal Ético Protechplus, usted puede hacer un seguimiento de sus denuncias y consultas. Aquí podrá visualizar información sobre el proceso y, una vez revisada la denuncia por el administrador, este podrá dejar un mensaje relacionado si así lo considera necesario.

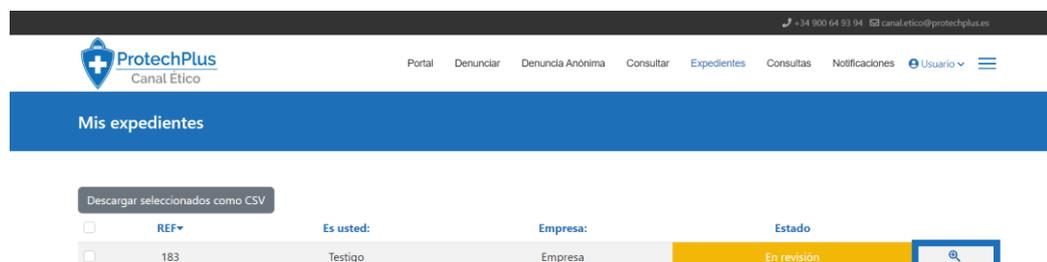
### 4.1. Denuncias

Para realizar un seguimiento de sus denuncias, debe acceder al portal y seleccionar la opción "Ver mis expedientes" o desde el menú superior en "Expedientes".



Desde aquí podrá observar un listado con todas sus solicitudes de denuncia, información breve acerca de cada una y el estado actual de su denuncia.

Para ver información más detallada, deberá hacer clic en el icono de "ver", que representa una lupa.



Una vez dentro, podrá ver toda la información relacionada con su denuncia y, si aplica, un mensaje por parte del administrador con detalles sobre la resolución o el avance de la misma.

| REF  | 183   |
|--|---|
| Es usted:  | Testigo   |
| Su nombre es:  | Usuario   |
| Sus Apellidos:   | Prueba  |
| Empresa:   | Empresa   |
| Su categoría profesional:  | Categoría   |
| Su cargo en la empresa:  | Cargo   |
| Fecha del Suceso:  | 17-06-2024  |
| ¿Ha sido interpuesta una denuncia ante la policía o ante el juzgado? | Si  |
| ¿Su intención es denunciar?  | Si  |
|  | Circunstancias que motivan la denuncia                |
| Descripción:   | Descripción   |
| Estado   | Aceptado  |
| Observaciones técnicas   | Información relativa a su denuncia.<br>Administrador. |

## 4.2. Consultas

Para realizar un seguimiento de sus denuncias, debe acceder al portal y seleccionar la opción "Ver mis consultas" o desde el menú superior en "Consultas".

Bienvenido

¿Que gestión deseas realizar hoy?

- Realizar una denuncia anónima
- Realizar una denuncia
- Realizar una consulta
- Ver mis expedientes
- Ver mis consultas**
- Notificaciones

Desde aquí podrá observar un listado con todas sus solicitudes de consulta, información breve acerca de cada una y el estado actual de su consulta.

Para ver información más detallada, deberá hacer clic en el icono de "ver", que representa una lupa.

The screenshot shows the 'Mis consultas' page with a table of queries. The table has columns for 'Su nombre es:', 'Sus Apellidos:', 'Empresa:', and 'Estado'. The first row shows 'Usuario', 'Prueba', 'Empresa', and 'En revisión'. A search icon is visible in the 'Estado' column.

| Su nombre es: | Sus Apellidos: | Empresa: | Estado      |
|---------------|----------------|----------|-------------|
| Usuario       | Prueba         | Empresa  | En revisión |

Una vez dentro, podrá ver toda la información relacionada con su denuncia.

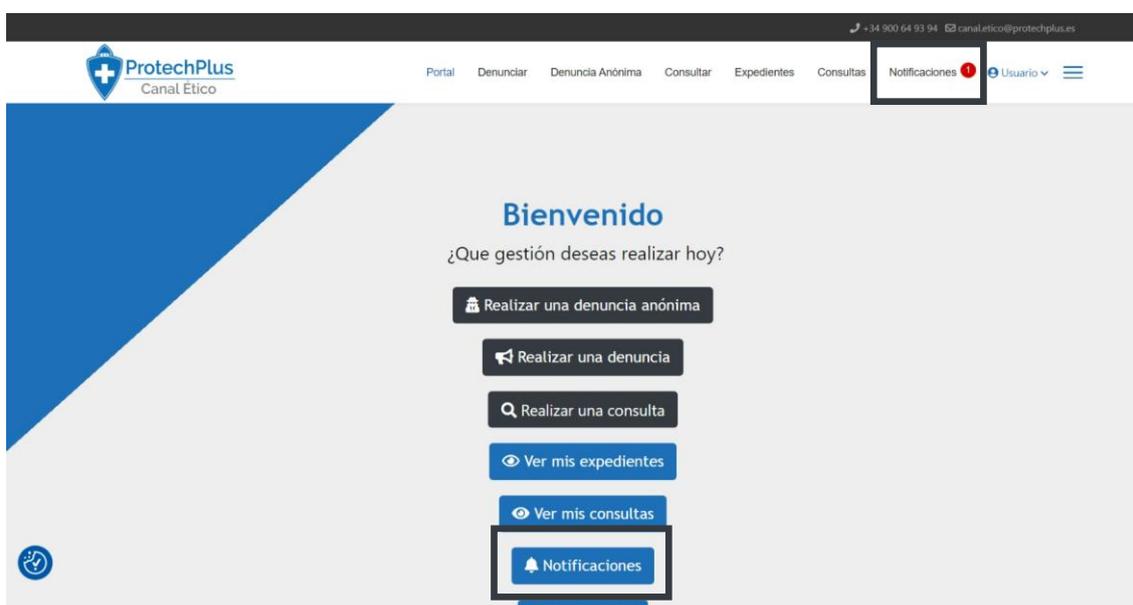
The screenshot shows the detailed view of a query. The information is presented in a list of key-value pairs:

- Su nombre es: Usuario
- Sus Apellidos: Prueba
- Empresa: Empresa
- Su categoría profesional: Categoría
- Su cargo en la empresa: Cargo
- Estado: En revisión

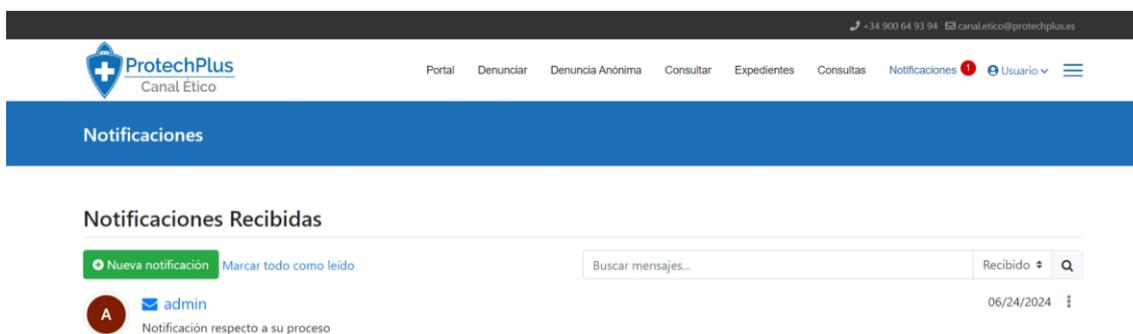
## 5. Notificaciones

Las notificaciones en la plataforma de Canal Ético Protechplus permiten que el administrador se comunique directamente con el interesado o afectado. Esto facilita una comunicación eficiente y directa entre ambas partes para avanzar en los procesos pertinentes dentro de la organización.

Para acceder a sus notificaciones, diríjase al portal y elija la opción "Notificaciones" o acceda desde el menú superior. Aquí podrá verificar la existencia de notificaciones pendientes mediante un indicador rojo y el número correspondiente de notificaciones por leer.



Aquí podrá visualizar sus notificaciones, marcarlas como leídas o no leídas. Es importante destacar que para enviar una nueva notificación, debe haber recibido previamente una notificación del administrador de Canal Ético ProtechPlus. Esto asegura que cualquier mensaje nuevo sea enviado al administrador correspondiente.



Una vez que acceda a la notificación seleccionada, podrá enviar una respuesta en relación a la comunicación del administrador.

A

admin

06/24/2024 12:22:07

Notificación respecto a su proceso

Respuesta respecto a la comunicación del administrador

Enviar respuestaAtrás

La cantidad de respuestas a una notificación puede variar según el caso específico o la información que el administrador considere necesaria para su proceso.